



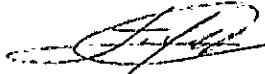
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JULIO 8 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540169901</b>	<b>Inspección de Policía 15 C</b>	<b>Inmueble Calle 8 sur #18-43</b>	<b>C</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
73. No existe dirección			
74. Dirección deficiente			
75. Rehusado			
76. Cerrado	Se devuelve el documento, Predio sin nomenclatura, nadie atiende y se deja notificación bajo puerta. Se anexa registro fotográfico		
77. Fallecido			
78. Desconocido			
79. Cambio de Domicilio			
80. Destinatario Desconocido			
81. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 8 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

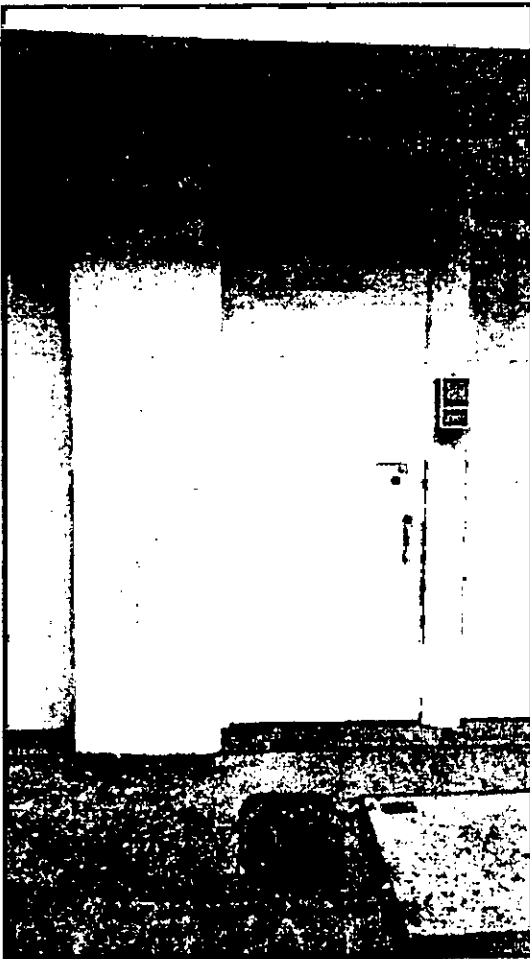
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 26 AGO 2021 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 02 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

GDI-GPD-F005  
Versión: 03  
Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





**INSPECCIÓN 15" C" DISTRICTAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)

OSCAR DAVID HERNANDEZ VARGAS

ELIANA MENDOZA PACHON

LINDA PAMELA SANCHEZ MENDOZA

PROPIETARIOS DE INMUEBLE Y/O CONSTRUCTORA

CONSTRUCTOR RESPONSABLE: MANUEL LEONARDO GOMEZ RODRIGUEZ

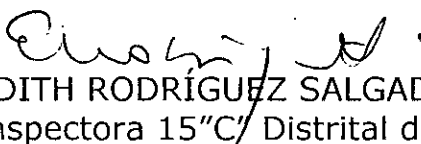
CALLE 8 SUR No. 18 - 43 - ACTUAL

Ciudad.

**EXPEDIENTE No. 2018653890100430E.**

ART. 135 (LEY 1081-2016)

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRICTAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Febrero 24 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo continuación diligencia Audiencia Pública el día **15** del mes de **SEPTIEMBRE** de **2021** a la hora de las **03:00 P.M.**, Se informa que en diligencia audiencia pública se le concederá el uso de la palabra podrá exponer sus argumentos, deberá presentar la **licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que se adelanta o adelanto en el inmueble referido**, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d del numeral 3 numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalada en la Inspección con documento de identidad.

  
EDITH RODRÍGUEZ SALGADO  
Inspectora 15" C/ Distrital de Policía

*Se devuelve el documento  
Predio sin placa de  
nomenclatura correspondiente  
a l 18-43 sur  
Se Adjunta registro fotografico  
y se deja notificación  
bajo puerta*

